

del Estado» del 6 de septiembre) para la provisión de dos plazas de «Óptica y Estructura de la materia» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 3 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cabrera Castillo, José Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4587. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1954.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Calleja y Pardo, José Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4588. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1948.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19678 *ORDEN de 11 de agosto de 1981 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Anestesiología y Reanimación» (Facultad de Medicina), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) para la provisión de una plaza de «Anestesiología y Reanimación» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: López Timoneda, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC4585. Fecha de nacimiento: 1 de abril de 1945.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19679 *ORDEN de 11 de agosto de 1981 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» (Facultad de Veterinaria), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por

Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) para la provisión de una plaza de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Domínguez y Fernández-Tejerina, Juan Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC4586. Fecha de nacimiento: 29 de mayo de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19680 *ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se nombran Subdirectores generales de Enseñanzas Artísticas y de Enseñanzas Integradas a don Mariano Aparicio Bosch y a don José Ignacio González Guerrero, respectivamente.*

Ilmos. Sres.: Visto el Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha acordado los siguientes nombramientos:

Don Mariano Aparicio Bosch, A01PG002400, Subdirector general de Enseñanzas Artísticas de la Subsecretaría de Educación y Ciencia.

Don José Ignacio González Guerrero, A49EC3342, Subdirector general de Enseñanzas Integradas de la Dirección General de Enseñanzas Medias de Educación y Ciencia.

Los citados funcionarios cesarán simultáneamente en sus cargos anteriores.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Directores generales del Ministerio de Educación y Ciencia.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

19681 *CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de julio de 1981 por la que se otorgan nombramientos en propiedad de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que se indican.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 19 de agosto de 1981, páginas 18032 a 18040, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, Secretarios de tercera categoría, plazas de novena a décima clase, provincia de Burgos, párrafo décimo, donde dice: «Agrupación de Milagros y Pardilla: Sacha de Frutos, Domiciana», debe decir: «Agrupación de Milagros y Pardilla: Sancha de Frutos, Domiciano».